

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día cinco (5) de julio de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: La impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veinte (20) de mayo del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA - MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor DAVID SÁNCHEZ ROJAS, actuando en nombre propio, contra el EJÉRCITO NACIONAL - SECCIÓN MEDICINA LABORAL Rad. 47.001.31.21.001.2022.10032.01

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


Convocatoria

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: La impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veinte (20) de mayo del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA - MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor DAVID SÁNCHEZ ROJAS, actuando en nombre propio, contra el EJÉRCITO NACIONAL - SECCIÓN MEDICINA LABORAL Rad. 47.001.31.21.001.2022.10032.01, que se ha señalado el día cinco (5) de julio de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



Myriam Fernández de Castro
Convocatoria

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada